



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA: En cumplimiento a lo previsto en los numerales 2° y 4° del artículo 446, en armonía con el artículo 110 del Código General del Proceso, de la liquidación adicional del crédito obrante a folios 52 a 54 del cuaderno único, presentada por la parte demandante, dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, formulado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, en contra del demandado MARIA EUGENIA HERNANDEZ ZAPATA, con radicación 2019-00375, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, dentro del cual solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo efecto deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

Se hace constar en lista que se fija por un (1) día en la secretaría del Despacho, hoy dos (13) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las 7:00 a.m., y mediante la publicación en el portal web de la rama judicial, al cual puede accederse a través del link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipalde-calarca>, ello lógicamente en virtud a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020 y en los Acuerdos PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020 y PCSJA20-11581 del 27 de junio de esta anualidad.

Calarcá, Quindío, 13 de julio de 2020.

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Recibido hoy **12 MAR 2020** en **CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE** 52
 presentado por **ABOGADA**

Señor: **Juez Segundo Civil Municipal en Oralidad**
Calarcá - Quindío

SECRETARIA

Proceso: Ejecutivo Singular de única Instancia
 Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
 Ejecutada: Maria Eugenia Hernández Zapata
 Asunto: Liquidación de crédito e intereses
 Radicado: 2019-00375-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
 CALARCÁ - QUINDÍO
 RECIBIDO SECRETARIA
 FECHA: 18 MAR 2020
 4:50pm

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, mayor de edad, domiciliada en Calarcá Q, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.586.870 de Calarcá Q., y portadora de la tarjeta profesional de abogada N° 167.713 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito e intereses al **12 de marzo de 2020** de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO E INTERESES

1. PAGARÉ NÚMERO 054106100006832

1. CAPITAL.....\$8.744.199.00

1.2. INTERESES EN EL PLAZO.....\$509.260.00

(DEL 18/05/2018 AL 18/11/2018, A LA TASA E/A 11.52% O MAXIMA LEGAL)

Intereses en el plazo	Días	Interes	Subtotal
Interés del 18 al 31 de mayo de 2018	14	0.96%	\$39.174.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2018	30	0.96%	\$83.944.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2018	31	0.96%	\$83.944.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2018	31	0.96%	\$83.944.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2018	30	0.96%	\$83.944.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2018	31	0.96%	\$83.944.00
Interés del 01 al 18 de noviembre de 2018	18	0.96%	\$50.366.00
TOTAL INTERES EN EL PLAZO			\$509.260.00

1.3. INTERESES EN LA MORA.....\$3.332.932.00

(Causados del 19/11/2018 al 12/03/2020)

Intereses en la mora	Días	Interes	Subtotal
Interés del 19 al 30 de noviembre de 2018	12	2.43%	\$84.993.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2018	31	2.43%	\$212.484.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2019	31	2.40%	\$209.860.00
Interés del 01 al 28 de febrero de 2019	28	2.47%	\$215.981.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2019	31	2.42%	\$211.609.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2019	30	2.41%	\$210.735.00

Calle 41 número 24-54, oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá - Quindío
 Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

53

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
ABOGADA

Interés del 01 al 31 de mayo de 2019	31	2.41%	\$210.735.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2019	30	2.41%	\$210.735.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2019	31	2.41%	\$210.735.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2019	31	2.41%	\$210.735.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2019	30	2.42%	\$211.609.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2019	31	2.56%	\$223.851.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2019	30	2.37%	\$207.237.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2019	31	2.36%	\$206.363.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2020	31	2.34%	\$204.614.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$208.111.00
Interés del 01 al 12 de marzo de 2020	12	2.36%	\$82.545.00
TOTAL INTERESES EN LA MORA AL 12/03/2020			\$3.332.932.00

1.4 POR OTROS CONCEPTOS\$1.389.866.00

TOTAL ADEUDADO.....\$13.976.257.00

(Al 12 de marzo de 2020)

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.

2 PAGARÉ NÚMERO 054106100006831

2. CAPITAL.....\$3.124.766.00

2.1. INTERESES EN EL PLAZO.....\$298.286.00

(DEL 18/12/2017 AL 18/11/2018, A LA TASA E/A 10.35% O MAXIMA LEGAL)

Intereses en el plazo	Días	Interes	Subtotal
Interés del 18 al 31 de diciembre de 2017	14	0.86%	\$12.540.00
Interés del 01 de enero al 31 de marzo de 2018	90	0.86%	\$80.618.00
Interés del 01 de abril al 30 de junio de 2018	90	0.86%	\$80.618.00
Interés del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018	90	0.86%	\$80.618.00
Interés del 01 de octubre al 18 de noviembre de 2018	49	0.86%	\$43.892.00
TOTAL INTERES EN EL PLAZO			\$298.286.00

2.2. INTERESES EN LA MORA.....\$1.191.025.00

(Causados del 19/11/2018 al 12/03/2020)

Intereses en la mora	Días	Interes	Subtotal
Interés del 19 al 30 de noviembre de 2018	12	2.43%	\$30.372.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2018	31	2.43%	\$75.931.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2019	31	2.40%	\$74.994.00
Interés del 01 al 28 de febrero de 2019	28	2.47%	\$77.181.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2019	31	2.42%	\$75.619.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2019	30	2.41%	\$75.306.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2019	31	2.41%	\$75.306.00

Calle 41 número 24-54, oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá – Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

54

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
ABOGADA

Interés del 01 al 30 de junio de 2019	30	2.41%	\$75.306.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2019	31	2.41%	\$75.306.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2019	31	2.41%	\$75.306.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2019	30	2.42%	\$75.619.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2019	31	2.56%	\$79.994.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2019	30	2.37%	\$74.056.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2019	31	2.36%	\$73.744.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2020	31	2.34%	\$73.119.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$74.369.00
Interés del 01 al 12 de marzo de 2020	12	2.36%	\$29.497.00
TOTAL INTERESES EN LA MORA AL 12/03/2020			\$1.191.025.00

2.3.POR OTROS CONCEPTOS\$723.893.00

TOTAL ADEUDADO.....\$5.337.970.00
(Al 12 de marzo de 2020)

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.

En los anteriores términos presento la liquidación del crédito e intereses conforme a la orden impartida en el mandamiento de pago.

Del señor Juez, con toda consideración y respeto



CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
C.C. 24.586.870 de Calarcá Quindío
T.P. 167.713 del C.S. de la Judicatura